

## Universida<sub>de</sub>Vigo

## How to work as a freelance translator/interpreter in Spain



Manuel Arca Castro

Clara Davó Fuentes

Laura Ferro Devesa

Inés Rodil García

Samuel Torres Rey

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

#### **Table of Contents**

- "Traductor e intérprete autónomo"
- Application
- How much I have to pay to the Spanish Social Security?
- Regulation of the professional conduct of freelance translators
- Contracting requirements
- Main contractors
- Professional relationship
- Feedback
- Advantages of freelancing
- Skills and professional knowledge
- Summing up...

## "Traductor e intérprete autónomo"



Modelo NIF Apellidos y nombre o razón e denominación social Pág. 5	Modelo NIF Apelidos y nombre Pág. 2
036	037
5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros? 545 545	Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias.
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros? 578	Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas.  601 603
6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR ANADIDO  A) Información obligaciones	Método de estimación en el IRPF:         Inclusión         Renuncia         Revocación         Exclusión         Baja         Fecha           - Estimación objetiva         604         605         (1)         605         607         (1)         615         616         1
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	- Estimación directa: normal
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/
Fecha  502 Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea  a adquisición de bienes o servicios.	sección IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.  613
a adquisición de pienes o servicios.  50 Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes y prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla (610), indique el grupo o epígrafe' sección de IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.
506 Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.  507 Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado	Section de Inte de rougo de aquenas actividades a las que continuara apricando la modandad simplimada hasta el inhal del periodo impostrio.
la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente.	4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:  Alta Bala  IAE o codigo de actividad  Fecha	A) Información obligaciones  \$\ \foxious \text{N} \]  501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (arts. 20 y 26 Ley IVA)?
General	B) Inicio de actividad Fecha
518 Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación 519 520	502 Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.
522 Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global 523 524	504 Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes y prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.  505 Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes 507
525 Régimen especial agencias de viajes, determinación base imponible operación por operación con construir de la	o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios estruados de remeizo de entregas de bienes o servicios estruados al desarrollo de la misma.  508 Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado 509
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca	la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).
534 Incluido 535 536 538 Excluido 539 540	Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen: Grupo o epígrafe/sección Alta Baja IAE o código de actividad Fecha
542     Renuncia     543     544       546     Revocación     547     548	510   General
570 Baja 571 572 Régimen especial simplificado CRITERIO DE CAJA	Régimen especial agricultura, ganadería y pesca  534  Incluido 536
550 Incluido	CRITERIO DE CAJA 543 544
588 Renuncia	546 Revocación 547 548 570 Baja 571 572
566         Baja         567         568           574         Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones         567         568	Régimen especial simplificado  550 Incluido 551 552
que puedan tributar por este régimen	554 Secluido 555 556 556 550 550 550 550 550 550 550
517 Incluido	562 Revocation 563 564
549 Renuncia	566         Baja         567         568           Régimen especial del criterio de caja         567         568
561 Baja	517 Incluido
Solicita incripción / baja en el Registro de devolución mensual.  Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios  579 Alta 580 Baja 584 Fecha	549     Renuncia     553     557       573     Revocación     581     .885
E) Deducciones	
Sectores differenciados y promata especial:	386 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: w upcios promata especial: PRORRATA Sectores diferenciados y promata especial:
No tiene sectores diferenciados  Si tiene sectores diferenciados: Código CNAE Código CNAE Código CNAE	No tiene sectores differenciados:  Si tiene sectores differenciados:  Código CNAE  Código CNAE  Código CNAE  Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas: 588 589 590 591   Sector II, actividades comprendidas: 592 598 594 595   Sector III, actividades comprendidas: 592 598 594 595   Sector III   Sector	Sector I, actividades comprendidas: 588 599 590 591
Sector III, actividades comprendidas: 596 597 598 599	Sector III, actividades comprendidas: 596 597 598 599

#### Factura



	Factura n°	2013-001	
	Fecha:	12-ene-2013	
	Pedido	001	

#### Traducciones TiT

NIF/CIF: 123456689-M

Calle Méndez 23

08013 Barcelona Tlf.: 93 213XX23

Fax: 93 213YY32 Movil: 617 XX YY ZZ



Importaciones Memez CIF/NIF: 23242526-X

Avenida Catalejo 23 07890 Almendralejo

Tlf.: 98 234 345 Fax: 98 213 321



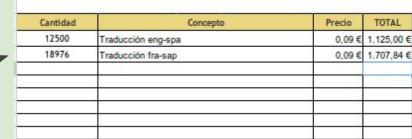
Translator data

Price

IVA + IRPF

Number of words

Client



BASE IMPONIBLE		2,832,84 €
IRPF	21%	-594,90 €
IVA	21%	594,90 €

2.832,84 €

TOTAL EUROS

Total price

# How much I have to pay to the Spanish Social Security?

+30 years *35 years women	275eu/month			
-30 years *35 years women	192.79 eu (15 months)	275 eu/month + 30% bonus (15 months)	275 eu/month	
New freelance	50 eu/month (12 months)	137.5 eu/month (6 months)	192.79 eu/month (6 months)	275 eu/month

#### Regulation of the professional conduct of freelance translators









Associació Professional de Traductors i Intèrprets de Catalunya













ASOCIACIÓN GALEGA DE PROFESIONAIS DA TRADUCIÓN E DA INTERPRETACIÓN





## Sworn Translators: Contracting Requirements

Official Exam



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Nom. 23

Martes 27 de enero de 2015

Sec. II.B. Pag. 6217

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

692 Resolución de 19 de enero de 2015, de la Subsecretaria, sobre la convocatoria de axámenas para la obtanción del titulo de Traductor-Intérprete Jurado.

### Main Contractors

**Direct Customers** 



Translation Agency



## Professional Relationship between the Employee and the Employer

- It is not required to sign a contract
- If there is a contract, it should include:
  - Description of the employer and the employee
  - What has to do the employee
  - Deadlines
  - The price of the services
  - The responsibilities of each party
  - The specifics of the job
  - What would happen if one party does not perform the contract
  - A brief description of legal responsibilities
- Contract with an intermediate company



### Feedback

- There is not a feedback itself
- Reviewer
- Importance of the contract





## Advantages of freelancing



- Autonomy
- Flexibility
- Income and Expense Control
- Global Perspective



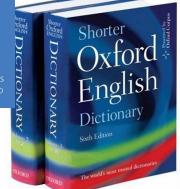
New Collar Curbs Dogs, With Memories Of Mom

By MARK DERR

To this electric collect, this collect of the collec







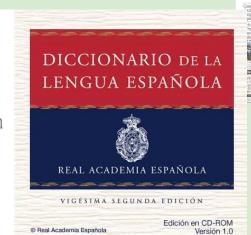




Skills and Professional Knowledge









## Summing up...

- There are more than 20 Translators Associations.
- To work as a Sworn Translator an official exam is needed to be passed.
- Freelance Taxes are quite high in the Spanish State.

## Bibliography

- Agencia tributaria
- AEAT
- Asati
- Asetrad
- Confessions of a freelance translator by Gary Smith
- Guía de supervivencia para traductores by Celia Rico
- La linterna del traductor by ASETRAD
- Ministerio de asuntos exteriores y cooperación
- RETA

Trugarez! Merci!

Obrigadas! Paldies!

¡Grazas! Mulţumesc!

Děkuji! Vďaka!